

POLÍTICA CORPORATIVA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSUMO DE ENERGÍA

Southern Peaks Mining (SPM) reconoce la necesidad de abordar la crisis climática, respaldada por la evidencia científica. Como líderes en el sector minero, comprendemos nuestra responsabilidad en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en la adopción de prácticas sostenibles.

Somos conscientes de los riesgos que el cambio climático representa para nuestras operaciones y por eso estamos comprometidos a enfrentar estos desafíos de manera proactiva. La sostenibilidad y la preservación del medio ambiente representan enfoques de gestión para nuestras actividades. En SPM orientamos nuestros esfuerzos a un sistema integral de mitigación y adaptación al cambio climático.

En nuestras operaciones, las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) se derivan principalmente del consumo de energía en las actividades de extracción y procesamiento del mineral. Por otro lado, las emisiones indirectas tienen su origen en la fabricación de insumos, la gestión de residuos sólidos y el transporte de productos.

En respuesta a esto, estamos comprometidos a reducir nuestras emisiones, tanto directas como indirectas, en un 30% para el año 2030. Adoptaremos medidas concretas y significativas para alcanzar este objetivo, promoviendo prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones. Además, nos enfocaremos en evaluar y mitigar los riesgos, así como en identificar las oportunidades que el cambio climático pueda presentar para nuestro negocio.

Creemos firmemente en el papel crucial que desempeña el sector privado para alcanzar los objetivos establecidos en acuerdos internacionales y nacionales. Por ello, en la medida de nuestras posibilidades, adoptaremos lo establecido en el Acuerdo de París, así como las metas establecidas por nuestro país en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) y las políticas regionales, locales y sectoriales.

A pesar de que nuestras operaciones ya funcionan con energía 100% renovable, estamos enfocados en mejorar continuamente nuestra eficiencia energética y a reducir nuestra intensidad energética. Asimismo, nos dedicamos en promover la eficiencia energética en todos los aspectos de nuestro proceso operativo.

Para el establecimiento de esta meta se ha considerado que SPM opera con energía renovable desde el año 2020.

1. Objetivo

La presente política establece un marco general para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades derivadas del cambio climático.

2. Alcance

- Esta política se aplica a todo el personal de SPM, incluidos contratistas, proveedores, clientes y cualquier otra parte con la que tengamos relación directa.
- A toda persona involucrada en la planificación o ejecución de actividades de exploración, construcción, operación o cierre.
- A toda persona involucrada en la toma de decisiones de inversión.

¹ Para el establecimiento de esta meta se ha considerado que SPM opera con energía renovable desde el año 2020.

3. Declaración de Compromisos

Somos conscientes del impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el cambio climático, y nos comprometemos a:

1. Reducir nuestras emisiones de GEI en un 30% para el año 2030 tanto las directas como las indirectas, mediante la promoción de la electrificación en nuestras operaciones y entre nuestros proveedores.
2. Calcular, reportar y verificar periódicamente el inventario de emisiones de GEI (huella de carbono) de la compañía utilizando estándares internacionales reconocidos.
3. Desarrollar e implementar estrategias de acción climática, incorporando medidas de mitigación y adaptación, teniendo en cuenta nuestras condiciones específicas.
4. Establecer indicadores de eficiencia energética y emisiones de GEI apropiados para medir, monitorear y controlar las reducciones de energía y emisiones, y poder demostrar mejoras.
5. Rendir cuentas sobre nuestros resultados y acciones en la lucha contra el cambio climático, comprometiéndonos a la transparencia en la divulgación de información sobre nuestro desempeño ambiental y climático.
6. Involucrar a nuestra cadena de suministro aguas arriba y aguas abajo, buscando que nuestros proveedores establezcan objetivos de reducción en sus emisiones directas e indirectas.
7. Implementar estrategias y establecer una jerarquía de mitigación, además de incorporar sistemas de control para evaluar el progreso en la implementación del plan y el logro de los objetivos para reducir nuestras emisiones de GEI.
8. Comunicar y capacitar a los trabajadores, contratistas y proveedores nuestros compromisos, políticas, objetivos, medidas, planes de acciones y controles en materia climática.
9. Implementar un plan de eficiencia energética para disminuir nuestro consumo y mejorar nuestra eficiencia energética, así como fomentar la integración de fuentes renovables siempre que sea factible.
10. Identificar, cuantificar y comunicar los mayores flujos de energía dentro de un emplazamiento o instalación a nivel de procesos de la unidad. Asimismo, estableceremos un indicador de eficiencia expresado en MWh/Tonelada de mineral procesado.
11. Elaborar un balance detallado de masas y energía, así como realizar comparaciones y monitoreo regular de los flujos energéticos. Esto nos permitirá identificar áreas específicas donde se requieran acciones para reducir el consumo de energía.
12. Incluir nuestro desempeño sobre eficiencia energética, consumo de energía y gestión de emisiones de GEI en los reportes anuales de sostenibilidad.

² Para el establecimiento de esta meta se ha considerado que SPM opera con energía renovable desde el año 2020.